



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Tingo María

VICERRECTORADO ACADÉMICO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N.º 001-2026-UNAS/VRA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de vestuario para la oficina del Vicerrectorado Académico (Blusa y camisa manga larga y larga)

2. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad de la presente adquisición es dotar de indumentaria institucional (blusa y camisa) para la oficina del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a fin de fortalecer la imagen institucional y la adecuada presentación en actividades oficiales tales como, apertura del año académico, recepción de cachimbos, graduación, cursos y talleres de capacitación docente, entre otros.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Objetivo General: El presente requerimiento tiene por objeto la adquisición de vestimenta institucional (blusas y camisas) para la oficina del Vicerrectorado Académico para fortalecer la imagen, uniformidad institucional y la adecuada presentación en actividades oficiales tales como, apertura del año académico, recepción de cachimbos, graduación, cursos y talleres de capacitación docente, entre otros.

Objetivo Específico:

- El presente requerimiento tiene por objetivo específico adquisición de vestimenta institucional (blusas y camisas) para la oficina del Vicerrectorado Académico, con las mejores condiciones de precio y calidad.

4. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

4.1. DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LO BIENES

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
01	12	UNIDADES	BLUSA DE OXFORD MANGA CORTA, COLOR BLANCO
02	12	UNIDADES	BLUSA DE OXFORD MANGA LARGA, COLOR BLANCO
03	09	UNIDADES	CAMISA OXFORD MANGA LARGA, COLOR BLANCO
04	09	UNIDADES	CAMISA OXFORD MANGA CORTA, COLOR BLANCO

4.2. CARACTERISTICAS TECNICAS

1. BLUSA DE OXFORD MANGA CORTA

- Tela: Oxford grueso, calidad creditex.
- Color: Blanco uniforme
- Cuello: Camisero estructurado
- Manga: Corta
- Botones de resina de alta durabilidad (blancos)
- Bastas uniformes y acabados finos
- Pinzas delanteras y posteriores
- Corte entallado femenino
- Bordado / Personalización: (Gráfico 1)
 - Lado izquierdo del pecho: Escudo bordado (logo de la UNAS), con texto institucional: Tingo María.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María
VICERRECTORADO ACADÉMICO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Lado derecho del pecho: Escudo bordado (logo del Vicerrectorado Académico), con texto institucional: UNAS - Vicerrectorado Académico.
- TALLAS DE BLUSAS MANGA CORTA

TALLA	CANTIDAD
S	03
M	09
TOTAL	12

Gráfico N.º 01 – BLUSA OXFORD MANGA CORTA



2. BLUSA DE OXFORD MANGA LARGA

- Tela: Oxford grueso, calidad creditex.
- Color: Blanco uniforme
- Cuello: Camisero estructurado
- Manga: Larga
- Botones de resina de alta durabilidad (blancos)
- Bastas uniformes y acabados finos
- Pinzas delanteras y posteriores
- Corte entallado femenino
- Puño con botón
- Bordado / Personalización: (Gráfico 2)
 - Lado izquierdo del pecho: Escudo bordado (logo de la UNAS), con texto institucional: Tingo María.
 - Lado derecho del pecho: Escudo bordado (logo del Vicerrectorado Académico), con



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María
VICERRECTORADO ACADÉMICO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

texto institucional: UNAS - Vicerrectorado Académico.

➤ **TALLAS DE BLUSAS OXFORD MANGA LARGA**

TALLA	CANTIDAD
S	03
M	09
TOTAL	12

GRAFICO N.º 02



3. CAMISA OXFORD MANGA CORTA.

- Tela: Oxford grueso, calidad creditex
- Color: Blanco uniforme
- Cuello: Camisero estructurado
- Manga: Corta
- Botones de resina de alta durabilidad (blanco)
- Bastas uniformes y acabados finos
- Corte recto clásico masculino
- Bolsillo delantero izquierdo opcional
- Bordado / Personalización: (Gráfico 3)
 - Lado izquierdo del pecho: Escudo bordado (logo de la UNAS), con texto institucional: Tingo María.
 - Lado derecho del pecho: Escudo bordado (logo del Vicerrectorado Académico), con texto institucional: UNAS - Vicerrectorado Académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María
VICERRECTORADO ACADÉMICO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

➤ TALLAS

TALLA	CANTIDAD
M	03
L	03
XL	03
TOTAL	09

4. CAMISA OXFORD MANGA LARGA.

- Tela: Oxford grueso, calidad creditex
- Color: Blanco uniforme
- Cuello: Camisero estructurado
- Manga: Larga
- Botones de resina de alta durabilidad
- Bastas uniformes y acabados finos
- Corte recto clásico masculino
- Bolsillo delantero izquierdo opcional
- Puño con botón regulable
- Bordado / Personalización: (Gráfico 3)
 - Lado izquierdo del pecho: Escudo bordado (logo de la UNAS), con texto institucional: Tingo María.
 - Lado derecho del pecho: Escudo bordado (logo del Vicerrectorado Académico), con texto institucional: UNAS - Vicerrectorado Académico.

➤ TALLAS

TALLA	CANTIDAD
M	03
L	03
XL	03
TOTAL	09

GRAFICO N.º 03





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María
VICERRECTORADO ACADÉMICO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

4.3. TRANSPORTE

El proveedor asume los gastos de transporte hasta el Almacén de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

4.4. GARANTIA COMERCIAL

El periodo de garantía será mínimo de 03 meses por desperfectos de fabricación.

4.5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION

4.5.1.LUGAR

La entrega de los bienes se efectuará en el almacén central de la Universidad Nacional Agraria de la Selva ubicado en la carretera central km 1.21. Tingo María – Huánuco.

4.5.2.PLAZO

La entrega de los bienes se efectuará en un plazo de 15 día calendario contado a partir del día siguiente de recibida la Orden de Compra.

5. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

5.1. REQUISITOS EL PROVEEDOR

- No tener impedimentos para contratar con el Estado
- Contar con Registro Nacional de Proveedores
- Proveedor dedicado a la Actividad Económica
- Experiencia del Postor en la Especialidad.

5.2. RECURSOS A SER PREVISTOS POR EL PROVEEDOR

La entrega de los bienes

6. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCION DE LA PRESTACION

6.1. OTRAS OBLIGACIONES

6.1.1.OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El proveedor se compromete a cumplir con las condiciones ofrecidas en su proforma de acuerdo a las especificaciones técnicas y la orden de compra.

6.1.2.OTRAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, como entidad contratante se compromete al pago de los bienes adquiridos según lo pactado.

6.2. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor no deberá divulgar información de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, sin autorización escrita de la Dirección General de Administración.

6.3. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION DE LA PRESTACIÓN

Áreas que coordinaran con el proveedor: Unidad de Abastecimiento

6.4. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

La conformidad del bien estará a cargo de la Oficina del Vicerrectorado Académico de la Contratación, quien verificará la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas, tal como establece el Art. 144° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María
VICERRECTORADO ACADÉMICO

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

6.4.1. AREA QUE RECEPCIONARA Y BRINDARA LA CONFORMIDAD

Almacén central de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, previa verificación del área usuaria.

6.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Rubro : 00 – RECURSOS ORDINARIOS
- Específica de gasto : 2.3.1.2.1.1-VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

6.6. FORMAS DE PAGO

Se realizará según lo dispuesto en el Art. 145° del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

6.7. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto de la contratación, se aplicará una penalidad por cada día de retraso, la cual se calculará de conformidad al artículo 119° del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

6.8. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofrecidos por un plazo no menor de 01 año contados a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria.

Vº Bº UNIDAD ORGANICA O USUARIO.